

# PERIÓDICO DEMÓCRATA Le ovacion il langle as ilura largo vale.

AÑO II

Se publica los Martes

Cáceres 23 de Junio de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 33

## SOBRE LAS IES

a fulfill demokt stank solunis ab j

Esperando que el tiempo y los he-chos sazonen los frutos del Congreso Hurdanófilo, omitimos todo género de comentarios sobre las reuniones del 14 y 15 cn Plasencia. Tomamos notas de los ofrecimientos hechos, de las esperanzas forjadas y de los acordes de citara del Sr. Moret; dia llegarà en que cotejemos con la realidad los lirismos cadenciosos y la retórica brillante de que tan profusa gala hizo el jefe de los liberales.

Impórtanos ahora hacer constar que el acto político verificado á la sombra del Congreso ha sido un fracaso magno, y que el distrito de Plasencia ha contestado con alto silencio a las solicitaciones del moretismo.

Desde el banquete, para el que la demanda de cubiertos hizo que bajara el precio de éstos de 100 pesetas á 50 y por último á 15, hasta el brindis del Sr. Moret, harto conciso, todo acusó la ausencia de liberales, haciendo fondo los correligionarios de Navalmoral, algunos de Cáceres y la masa de congresistas y curicsos que iban sólo por vir à un orador elocuentísimo.

Se han dirigido invitaciones à demécratas y conservadores, con apremios más ó menos amistosos, para que acudieran á festejar al Sr. Moret: y demócratas y conservadores del distrito de Plasencia han da lo la callada por respuesta, ya que, ni militan en el partido liberal, ni era cosa de que fuesen à hacer bulto.

Dimos la voz de alarma sobre el acto político que se pretendía realizar al amparo del Congreso, y nuestro aviso abrió los ojos á más de un incauto y estropeó la maniobra á los que trajeron al Sr. Moret. Culpe el jefe liberal del fracaso político á sus errados consejeros y felicitémonos todos de que en el Congreso se hayan hecho ofrecimientos y prometido auxilios podero. sos á la región hurdana.

A cada cosa lo suyo.

## IMPRESIONES DE LA SENANA

De nuestro redictor corresponsal en Madrid

Final de una campaña. - El éxito de la prensa.-El bloque liberal. -Los solidarios y Maura.-Más pactos y fórmulas contra Lacierya.

Con los mitins que ayer se celebraron en San Sebastián, Albacete y Logroño, ha dado por terminada el Comité de Defensa de Madrid la campaña contra el famoso proyecto de ley llamado del terrorismo.

La campaña ha sido un éxito colosal, grandioso para la prensa española, que ha sabido no sólo enterrar esa osadía reaccionaria, sino sacar de su letargo á la opinión liberal y unir á todos los elementos para dar la batella á la España negra, jesuítica y á la política peligrosa que se había enseñoreado en este desdichado pueblo.

Casi todos los prohombres de los partidos liberales han prestado su concurso á la propaganda organizada por la prensa y ni uno solo ha titubeado para hacer declaraciones radicales, solved a deimo a la moistrao en par

En los mitins, se ha tratado de la cuestión religiosa, de la social, de la enseñanza y de cuantos problemas se encuentran estancados por impedir su resolución la falange ultra-

montana. Liberales y republicanos, demócratas y sogialistas han reconnecido la necesidad de la

formación del bloque para desterrar de nuestra política el malsano influjo de la reacción.

Y Gasset en San Sebastián, Romanones en Valencia, Alba en Valladolid y el mismo Moret en el mitin del teatro de la Princesa, han pr dicado ante millares de oyentes su propósito decidido de acometer con la mayor energía todos aquellos asuntos que figuraban ya en el programa del partido democratico.

Si los ecos de esta campaña no se pierden en el vacío, si las promesas hechas por los primates del partido liberal se cumplen, si se mantiene con hechos el despertar de la opinión, si cuando llegue el momento de traducir en actos las palabras no desmayan, si la prensa pone el veto á los políticos que vuelvan la cara, y si por último el país no se entrega á la indiferencia, tendremos que bendecir á Maura, que con su proyecto ha logrado lo que no consiguieron los más elocuentes defensores de nuestras libertades; la unión de todas las izquierdas.

La formación del bloque es ya un hecho, y no con el programa minimo de enterrar definitivamente las leyes de erupción, de que Maura es tan partidario, sino con el programa máximo de una política moderna que abarque la reforma de todo lo arcáico y la resolución de problemas tan trascendentales como la secularización de los poderes públicos.

No obstante, los liberales sinceros, los amantes de las ideas, debemos permanecer arma al brazo para fusilar al que, olvidando compromisos contraidos nos haga traición en los momentos decisivos.

La retirada de los solidarios sigue siendo la preocupación de Maura, porque si aquéllos persisten en su actitud, el jefe del gobierno habrá perdido una de las colaboraciones más eficaces para continuar al frente de los destinos del país.

Allá, en Cataluña, se ha de decidir la línea de conducta que ha de seguir la solidaridad, y allí ha marchado el subsecretario de la Presidencia del Consejo D. Salvador Canals con una misión reservada del gobierno cerca de los diputados y senadores cata-

No hace falta ser muy lince para saber que esa reservada misión, son nuevas promesas del gobierno para traer al redil á los desertores.

Entre tanto, en el Congreso continua la discusión del proyecto de ley de Administración local y los jefes de las minorías, embaucados por el Sr. Moret, se han prestado á hacer el juego al gobierno aplazando para más adelante la discusión de los artículos 173 v 174.

El avenirse á esta clase de pactos, es prestar su conformidad á un proyecto, cuya maldad ha sido reconocida por todas las oposiciones excepto la solidaria.

D. Segismundo Moret, fué el encargado de poner el cebo en el que han picado los demás jefes de las minorías, quienes después de haberse hecho cargo de su yerro, están dispuestos á enmendarlo haciendo que se discuta con toda amplitud lo que ha de ser base de la vida y el desenvolvimiento de los Ayuntamientos.

Maura, al escuchar la proposición de don Segismundo, se apresuró á aceptarla. ¡Cómo no si era facilitarle el camino en una cuestión importantísima en cuyo detenido examen se habían de perder varias sesiones!

Moret, con su amor á los pactos y fórmulas es un colaborador, inconsciente á veces, en la obra ministerial y si de sus actos politicos, no tuviera que dar cuenta á los que le siguen, D. Segismundo lo resolvería todo en petit comité y á espaldas del parlamento, sin duda porque sabe que el sa!ón de sesiones es el escenario donde mejor se representan los sainetes cómico-políticos. eonstraenón de earchys vecinaies vecentar. necesa telefonica consta secres se camana no

La indignación que reina en Madrid contra La Cierva, se vá exteriorizando demasiado, y no será extraño que muy pronto ocurra algo serio, para protestar de las medidas arbitrarias del cacique murciano.

Con su monomanía del cierre, está originando al Comercio perjuicios incalculables; los cafés son invadidos á la una y media de la noche por la policía, que sin contemplaciones de ninguna clase arroja al público á la calla las ampresas teatrales en lamenten

de las pérdidas grandes que le ha ocasionado el maldito cierre; y Madrid, después de la una de la noche, es la población más aburrida de España, por que en ninguna de nuescapitales se ejecutan las órdenes Laciervistas tan á rajatabla como en la Corte.

Se habla de organizar una cencerrada, como la que los valencianos dieron á su gobernador Sr. Mastor Oncale, que en la actualidad padecemos en la villla de La Cierva y la Cabra.

La cencerrada será desde los balcones, y como cunda esta idea, el éxito va á ser co-

Antonio López del Oro.

Madrid 22 Junio 1908.

Mañana hace cinco años que falleció en Madrid, después de una larga y penosisima enfermedad, este ilustre extremeno.

A su talento, á su incansable laboriosidad, á su consecuencia política y á su intachable honradez, debió exclusivamente subir de de la modesta posición en que naciera á los elevados cargos que después desempeño.

Hombre de gran corazón y de voluntad y energía á toda prueba, no había causa noble que no contase con su decidido apoyo, y cuantas personas acudían á él en demanda de protección, la encontraban cumplidísima.

Combatido como pocos en los dos primeros tercios de su carrera política, logró imponerse en definitiva, merced á sus excepcionales dotes, hasta el punto de que al sorprenderle la muerte militaban en sus filas muchos de sus antiguos y más denodados adversarios.

Era tal el prestigio y la simpatía de que gozó, que aún se recuerda la última elección senatorial por esta provincia, en que tomó

Mandaban los conservadores; se presentaban tres candidatos afiliados á este partido y el Sr. Cepeda como liberal; y a pesar de la lucha, el inolvidable hijo de Jerte, sacó tanto número de votos como papeletas entraron en la urna.

Murió cuando mayores servicios podía haber prestado á este desgraciado país, donde por desgracia son tan escasos los hombres que desde la gobernación del Estado pueden favorecer sus intereses. Su fallecimiento dejó un vacio dificil de llenar.

A toda la distinguida familia de los señores Cepeda, y muy particularmente á D. Rodrigo Cepeda Montero, D. Julián y D. Casiano Cepeda, acompaña EL BLOQUE en el sentimiento que el recuerdo de tan infausto suceso les causará.

# EN BELBAO

Entre los mitins celebrados durante la última semana, figura quizás como el más importante de todos los que van celebrados en provincias en razón á ser donde con más pujanza se desarrolla el clericalismo. El ilustre demócrata D. José Canalejas, que no escatima su palabra, su talento y su autoridad cuando se trata de servir los intereses de la libertad, acudió á ese puesto de lucha pronunciando un discurso no sólo de elocuencia insuperable sino lleno de ardimiento que supo comunicar al inmeso público que le escuchó aclamándole con frenesí entre aplausos y vitores.

A continuación insertamos las notas principales de su valiente discurso.

«El insigne orador empieza á hablar á las once cincuenta y cinco.

Al levantarse, la ovación tributada á Luis Morote es continuada con una nueva, estruendosa, ovación al leader de la democracia española.

Se oyen vivas á la democracia y al hombre bourado.

Comienza saludando á Bilbao con toda la efusión de su espíritu, por ser Bilbao el ba-Inarta da les libertados da Penaño

Vuestro 2 de Mayo de 1874 hace pendant con el 2 de Mayo de 1808.

sionos, que son signativisimas.

All presidente, Sr. Albenia ten las conclu-

Afirma que será breve, porque si las almas están fundidas por el entusiasmo, los cuerpos estan fundidos por el calor de este gran comicio al aire libre, ejemplo de actos democráticos de un pueblo liberal.

Continúa Canalejas en párrafos brillantí-

Estamos-dice-en días de lucha, en horas supremas, en que casi muerta la libertad el pueblo se levanta para recuperarla.

A Bilbao pertenece la gloria de dar la nota más vibrante en esta unión hermosa de todas las izquierdas. (Grandes aplausos.)

Por la complicidad alevosa de los hombres de gobierno con les hombres de la oposición, el espíritu reaccionario ha ido invadiendo el Poder público, deprimiendo nuestras energias, nos a commetables es comos y actiad

Contra esta invasión deben luchar todos los elementos avanzados; pero con preferencia quienes tienen la responsabilidad posible del gobierno. La sharafoi - la san

Afirma que él no es republicano porque la forma de gobierno por si sola no resuelve la felicidad del pueblo. Trostco la one lanceren

Yo respeto la voluntad de éste, y yo no me opondría á cuanto ese pueblo unánimemente hiciera, annque mis convicciones no me permitieran servir á la República.

No soy socialista, porque entiendo que la propiedad individual debe transformarse, pero no suprimirse. Id obtooy ad seemp century

Desde el banco azul, con las responsabilidades del gobernante, yo incorporé à la obra de los Poderes públicos reformas de sentido socialistas, á semejanza de Francia é Ingraterra, donde se ha hecho una revolución silenciosa y renovadora de la propiedad. (Grandes aplausos.)

Yo hablo como hombre de gobierno que no teme ninguna gran transformación jurídica y social en la vida del Estado.

Recuerda que en el mitin de la Princesa se habló del juramento del Juego de Pelota. Estamos en el juego de pelota para rectificarnos en ese juramento, para decir que jamás retrocederemos, para prometerle al pueblo todo, porque digno es de todo sacrificio. (Grandes uplausos.) acomo Baronollina fina is recoll

No combatimos por la conquista del poder, sino por el derecho y la libertad.

Rechazamos al poder si éste significa el más mínimo retroceso ó la más pequeña concesión que menoscabe el juramento sagrado que tenemos hecho. (Grandes aplausos.)

Recoge las palabras del concejal republicano Sr. Bengoa, ambidios semulando a rallab

El bloque significa que estamos todos unidos para salvar la libertad. I companie de volta

No conspiremos contra las instituciones; pero tampoco las defenderemos si atentan contra la libertad.

Entre grandes aplausos recuerda que en las regiones vascongada y navarra tiene sus más caros afectos, sus amigos más queridos, como Gayarre, Aragón y otros muchos, con gran arraigo en sus respectivos distritos, sacrificado por las demasías del elericalismo, captador cauteloso de las conciencias y de las voluntades. (Grandes aplausos.)

Los demócratas llegarán, dentro del bloque, hasta conseguir el total imperio de la libertad. Quien entre en este bloque pretendiendo engañarnos se engañará á sí mismo.

El que eso hiciera sería tan traidor como aquel que en el campo de batalla deserta de

su bandera. (Grandes aplausos.) Afirma la homogeneidad de las aspiraciones dentro del bloque, sin que nadie abdique

de sus programas y de sus compromisos. Hace alusión al incidente del Ayuntamiento y al atropello de los concejales republica-

nos y socialistas por el alcalde bizkaitarra, prometiendo protestar ante el Parlamento. Los bizkaitarras y los conservadores mien-

ten cuando sostienen su respeto á la autonomía local.

Explica lo que es autonomía local, cuya substancia y entraña han de ser las libertades públicas.

Todos podréis cantar à la solidaridad democrática, reivindicando vuestras libertades. (Grandes aplausos.)

Anuncia una campaña en pro de los ideales del bloque en Gnipúzcoa, Navarra y Alava.

No iréis más adelante que nosotros en las reivindicaciones de las libertades locales. Nosotros esperamos en la vanguardia.

que no parte sino que se queda en Bilbao combatiendo á la reacción.

Da vivas, coreados con inmenso entusiasmo, á la democracia y la libertad, y grita: ¡Abajo el clericalismo! ¡Basta ya de gobernantes reaccionarios!

La multitud contesta con delirante fre-

nesi.

La ovación á Canalejas dura largo rato. El presidente, Sr. Albéniz, lee las conclusiones, que son aplaudidisimas.

## El Congreso Hurdanófilo

A las once de la mañana dió comienzo la sesión inaugural en el teatro Romero, que estaba vistosamente engalanado, hallándose ocupado completamente por una concurrencia escogida.

Presidió el Vizconde de Eza, director de Agricultura, que llevó la representación del

Gobierno.

Concedida la palabra al Sr. Polo Benito leyó un discurso explicando cómo surgió la idea del Congreso y las vicisitudes de la misma hasta convertirse en realidad.

En seguida hace uso de la palabra el Conde de Retamoso, quien recibe una calurosa ovación al levantarse. Apoya en una frase de Fray Luis de León la afirmación de que las grandes obras de caridad son engendradas por el amor. Hace historia de la situación de los Pósitos y cómo se determinó á conceder su apoyo á la comarca Hurdana por creerla de las más necesitadas, creando el crédito agricola base de su redención.

Dice que en la forma de Sindicato podrá realizarse una obra económica muy importante, pudiendo dedicarse no sólo al préstamo personal sino al colectivo y aún puede evolucionar para hacer más poderoso el esfuerzo de la inteligencia del trabajo y del amor, dedicándose á la repoblación de montes, al regadio ó á la importación de animales útiles

à la labor agricola.

Hace indicaciones para demostrar el uso vicioso que se ha venido haciendo de los Pósitos y la necesidad de transformarlos liquidando sus capitales. Se extiende en consideraciones agrícolas que relaciona con la existencia de los Pósitos, asegurando que sin extranjerismos, basándose en la institución española de los Pósitos, se pueden buscar bases de bienestar y engrandecimiento por representar éstos, capitales de gran consideración. Dice que encontrando La Esperanza de las Hurdes organizada, le fué fácil hallar la manera productiva y práctica de hacer funcionar el Sindicato, porque puso el dinero en manos de hombres buenos, de corazones generosos y nobles. Dice que el capital liquidado asciende á trescientos millones de pesetas que en 14 años se duplicarán y en 60 pueden llegar á mil millones. Entona un canto á la fé combatiendo el pesimismo y termina haciendo votos por el engrandecimiento de la patria. El Sr. Conde de Rotamoso, interrumpido varias veces por calurosos aplausos, recibió una ovación al terminar su elocuente discurso.

A continuación se dá cuenta de algunas de las adhesiones recibidas entre las que figuraron la del Presidente del Consejo, don Eloy Bejarano, Presidente de la Diputación de Cáceres, Marqués de la Romana, Gobernador civil, Grande de Vargas, Marqués de Mirabel y Obispo de Cória. Las cartas que con este motivo dirigieron D. Rafael Durán y D. Victoriano Pascual y que no se leyeron, dicensasi: 2000 2001 un ana activata 20

#### Sr. D. Pablo Hernández.

Mi distinguido amigo: Con gran pena me veo privado de asistir al Congreso Hurdanófilo, y usted que sabe el cariño y afección que tengo á las Hurdes comprenderá cuánto me duele.

No decrece por no ir mi entusiasmo; como siempre estoy dispuesto para hacer cuanto pueda por la regeneración de esa región; poco valgo, pero todo está á la disposición de ustedes y sabe que de mis palabras responde

mi conducta pasada.

No asistí á la junta de la Sociedad, preparatoria del Congreso, porque no supe se celebraba, de haberlo hecho hubiera unido mi gratitud à la de ustedes, para el conde de Retamoso, sin lisonjas cortesanas, que no le debo, sino como acto de justicia; en cambio hubiese disentido de ustedes en el acuerdo que cristalizó el apartado b del artículo 1.º del Reglamento del Pósito.

El fin de La Esperanza es más moral que económico, bien lo define su reglamento. El del Pósito es más económico y en manos de los gobiernos que en ocasiones será un mal.

Adjunta le mando una copia de la carta que escribo al Iltmo. Sr. Obispo de Plasencia.

Salude en mi nombre à los de la Junta y haciendo votos porque el Congreso traiga muchos bienes para la región Hurdana, se despide su siempre buen amigo

. Rafael Durán.

#### Ilmo. Sr. D. Francisco Jarrin.

Mi querido y respetado amigo: Con la ilusión del que vé realizada la idea, que hace poco mirábamos como un sueño, bajo la 1mpresión de meditadas esperanzas, por el resultado que tendrá el Congreso Hardanófilo, escribí á usted mi anterior carta, no pudo pasar por mi imaginación el que pensara debiera no asistir y hoy tan cerca, resuelvo no ir, pudiendo.

Usted sabe que es dificil encontrar una obra útil en las Hurdes que en poco ó en mucho no fuera ayudada por mi padre, por mí y por mi familia; escuelas desde la proposición de Valencia, puentes y carreteras; asisti á las modestas Juntas de «La Esperanza de las Hurdes» de la que fui Socio fundador con todos los míos, teniendo que ir al rinon de la region y alli exponer con uste les que había que hacer el bien, cuando es indiscutible, aun en contra de la voluntad del que lo recibe y que no hay tierra mala si se la cultiva.

Todo, sin buscar gratitudes inmediatas, ni

realces de los que hui para mi.

Hoy con propósito tan firme como antes, de hacer cuanto pueda por esa región, no

creo deba ir al Congreso.

La causa usted la adivina; se la dan las actitudes antes del Congreso, de elementos que hasta hoy nos fueron extraños, ó lo que es peor, se opusieron á nuestra obra y persiguieron la Sociedad. No es que venga Moret, lo que me alegra en el alma, por lo mucho que puede hacer, desquitandose de lo que no hizo cuando pudo; su venida puede ser un bien grande; es el como le traen sus amigos, pretendiendo dar una intervención política á una obra altruista, de verdadera filantropía, bajo cuyo manto se cobijan.

Dios quiera, que con tales auspicios no sea el Congreso orla de muerte para nusstra so-

ciedad.

Como siempre, es suyo, respetuoso amigo

Rafael Durán.

### Cáceres-13-6-1908.

Sr. D. José Polo Benito.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Siento hacia el terruño hurdano las más vivas simpatías. Por ésto, aplaudí siempre la labor altruista y patriótica que los propulsores de La Esperanza han realizado. Y me asocié con entusiasmo á la idea del Congreso, ordenando que me inscribieran, con el propósito decidido de concurrir á él é intervenir en sus deliberaciones, siquiera fuera modestísimamente, para exteriorizar mis anhelos por la reivindicación social á que las Hurdes tienen derecho.

Mas al observar que bajo la gloriosa ensena de un Congreso patriótico, se pretende por personas extrañas hasta hoy á La Esperanza, realizar un acto para el que de otro modo no hubieran podido reunir elementos bastantes, me abstengo de asistir, adhiriéndome sin embargo á cuantos acuerdos se tomen para beneficiar aquel rincón de la provincia, ofreciéndoles para ello mi humilde pero incondicional cooperación.

Prosigan pues la obra redentora, perseverante y honrada que vienen ejercitando, que al enaltecer y engrandecer la región contribuyen también el engrandecimiento de la Patria.

Ofrezca usted á esa dignisimo prelado mis respetos y consideración más distinguida y usted disponga de la sincera amistad de su affmo. s. s. q. b. s. m.

#### Victoriano Pascual.

D. Juan Pérez, Secretario del Pino, pueblo de las Hurdes, leyó un trabajo eminentemente práctico sobre repoblación forestal, recomendando con preferencia el pino, por los distintos aprovechamientos á que se presta. Propuso la manera de llegar á realizar esa transformación mediante medidas que revelar el conocimiento que tiene de aquella comarca, formulando al efecto reglas precisas para su realización, producto de calculos y estudios minuciosos del problema que se resume en estos términos:

1.º La arboricultura puede ser una manera de lograr la riqueza del país hurdano y su árbol más recomendable el pino.

2.º Las plantaciones de este árbol deben hacerse por particulares y en agrupaciones por alquerías, bajo la dirección de La Esperanza de las Hurdes.

3.º El Estado subvencionará estas plantaciones con arreglo à la ley de repoblación de montes, ó con premios mayores por tratarse de un país excepcional.

4.º Que para quitar importancia à la ganadería, enemigo capital de la arboleda, se establezca en las Hurdes una fábrica de abonos químicos para sustituir los que á la agricultura proporciona.

El Sr. Pérez fué muy aplaudido por todos y muy en particular por el Sr. Vizconde de Eza, quien hizo suyas las frases de aquél, ofreciendo protección y apoyo en nombre del Gobierno.

la tarde bajo la presidencia del Sr. Vizconde de Eza, se leen varias adhesiones y hace uso de la palabra el Ingeniero Sr. Guerra, leyendo una extensa, razonada y luminosa memoria, describiendo el territorio de las Hurdes y haciendo un estudio completo y detallado de la comarca para determinar el sitio que debe recorrer la carretera que la cruce con dos ramales que serían como las arterias que la pondrían en comunicación con el resto de la provincia, llevando por ellas las corrientes de civilización y progreso que necesita.

El Sr. Guerra fué aplaudidísimo por el concienzudo trabajo que leyó producto de una labor verdaderamente penosa y dificil.

D. Tomás Gómez, Secretario de Casar de Palomero, pueblo de las Hurdes, leyó otra memoria sobre el mismo tema, discrepando en algunos extremos de lo propuesto por el Sr. Guerra y saludó à los congresistas en nombre de los hurdanos; escuchando también aplausos. Total from the continuous and

En este punto hizo nuevamente uso de la palabra el Sr. Polo Benito, quien censuró al Gobierno y á la Diputacion de Cáceres diciendo que no habian hecho cuanto podían hacer, con cayo motivo intervino el Vicepresidente de la Diputación de Cáceres señor Monforte, afirmando que ésta había hecho en beneficio de la Hardes más de lo que en realidad podía; haciendo tamzién uso de la palabra el Diputado provincial de la de Salamanca Sr. Sánchez y á propuesta del Obispo de Plasencia se acuerda la conclusión de que el Estado construya Carreteras, la Diputación Caminos vecinales y los pueblos de las Hurdes la prestación personal.

El Doctor Palido lee una primorosa memoria sobre higiene y medicina en las Hurdes. En parrafos de belleza incomparable describe la vida de los hurdanos extenuados por falta de alimento y de educación del espiritu, habiendo elementos vitales para remediarlo, puesto que la inteligencia y el trabajo del hombre transforma en fértiles y en veneros de riqueza los terrenos miseros é incultos como ha ocurrido en otras muchas comarcas. El Sr. Pulido fué calurosamente aplaudido. Intervienen en la discusión de este tema los Sres. González Castro y Sánchez Recio impugnando el segundo lo sostanido por el primero, levantándose la sesión á las ocho y cuarto.

El día quince comenzó la tercera sesión leyendo el Sr. Jarrín una memoria sobre la Escuela en las Hurdes, en la que termina proponiendo varias conclusiones sobre sostenimiento y adquisición del material, ensenanza de adultos, inspección escolar y obligación de los maestros de estar al frente de las escuelas.

D. Victor Sánchez lee un discurso sobre saltos de agua y el Sr. Risueño propone como medio de regenerar las Hurdes llevar co-

munidades religiosas.

El Sr. Polo Benito intervino fustigando duramente á la Diputación provincial de Cáceres por no pagar á las nodrizas houradas, obligandolas á andar doce leguas para cobrar sus haberes, marcando los niños como á los toros. El exabrupto y la notoria injusticia del Sr. Polo Benito estuvo á punto de provocar un escándalo que logró evitar el Vizconde de Eza, supliendo con su acierto la falta de prudencia y la indiscrección del director d: Regional. Sin embargo, semejantes dicterios debieron ser explicados en el acto, ó protestados con la necesaria energía, en vez de quedar las afirmaciones del fogoso presbítero sin rectificación conveniente, pero ya que entonces no se hizo, todavía se puede buscar una fórmula que reivindique á la Diputación provincial del injusto agravio que contra ella se profirio, haciendo que se la dén las necesarias explicaciones y satisfacciones, ya que en lo poco bueno que se ha hecho hasta aqui en favor de las Hurdes, figura en pri-

mer término el dinero votado por aquélla. En la sesión de la tarde hacen uso de la palabra los Sres. Bullón y Sánchez Arjona, pronunciando muy elocuentes discursos ofreciendo su influencia y su concuaso y lo mismo dice el Sr. Chaves como diputado del distrito. A continuación habla el Sr. Moret, asegurando que asistiendo al Congreso, enmplía solo un deber de conciencia justificando así su pre-encia en el mismo. Lee poesías de Gabriel y Galán y alude á las señoras y á los jóvenes diciéndoles que busquen la poesía por que el poeta es el que siente la verdad.

Dice que él va à suplir la ausencia de elemento oficial. Pronuncia párrrafos inspiradísimoz ensalzando la caridad. Propone la construcción de caminos vecinales y comunicación telefónica con Caceres y Salamanca, ofreciendo su apoyo al Obispo de Plasencia y requiere al Vizconde de Eza para que exponga al Gobierno lo que ha visto en el Congreso. El discurso del Sr. Moret dirigido á mover el sentimiento fué un primor de elocuencia siendo muy aplandido. gon pe no

El Sr. Vizconde de Eza ofrece en nombre del Gobierno el apoyo oficial, diciendo que depositando aquel su confianza en La Esperanza de las Hurdes se llevara á cabo y bien Reanudada la sesión á las seis y cuarto de | la empresa la regeneración de las mismas.

A continuación se aprobaron las conclusiones de crear escuelas, llevar médicos. maestros y hacer caminos vecinales mediante subvención del Estado y la Dipatación de Cáceres, con ayuda de los municipios de las Hurdes y prestando cuanto tiene La Esperanza de las Hurdes, nombrando una ponencia para llevar á cabo las conclusiones, formada por los Sres. Moret, Ministro de Fomento. Vizconde de Eza, Conde de Retamoso, Obispos de Cória, Plasencia y Salamanca, Muñoz Chaves, Bullon y Arjona, Presidente de la Diputación de Cáceres, Polo Benito, Pérez y Gomez.

«DESPUÈS DE UN CONGRESO

### Las Hurdes, civilizadas

He aqui lo que le aguarda á esa región prehistórica de Las Hurdes, escondida en el corazón de España no sabemos si como testimonio del pasado ó como visión del porvenir: sabacos sol ob a sabagact saming

Unos cuantos recaudadores. Unos cuantos frailes.

Y la protección del Sr. Moret.

Bienaventurados los pobres de espíritu que viven en pleno siglo XX como el hombre de las cavernas, porque tras de tantas tinieblas al fin se acerca á ellos un rayo de la verdad, y es el Sr. Moret el que les lleva ese divino rayo! Bruscamente, sin transición alguna, los habitantes de las Hurdes, que hoy son un tema antropológico, mañana formarán parte del primer Comité moretista. Y si hay una gota de sangre viva en esos organismos paupérrimos, les llevará á meterse en las próximas elecciones mucho antes que á enterarse de que en el mundo se ha inventado hace siglos una cosa extraña que se llama la rueda.

Porque en las Hurdes, según los geógrafos que se internaron por esos países desconocidos hace muy pocos años, no se conoce todavía la rueda, y ahora la maravillosa invención va á llegar al mismo tiempo que los frailes y que la propaganda liberal.

De los trabajos de un Congreso no puede juzgarse por el extracto de sus sesiones. Las sesiones constituyen la parte externa y decorativa. con el aperitivo de un banquete ó el punto de cita de los colegas-alguna vez de los compañeros de monomanía.—Si juzgáramos del Congreso de Las Hurdes por lo que en él se ha hablado, merecería un terrible desquite, una formidable revancha, y se encargarían de tomársela los propios hurdetanos ó hurdanos reuniéndose á su vez para tratar de la tristísima situación del resto de España.

Quizá en las Memorias presentadas aparezca el estudio completo y detallado de Las Hurdes, Es interesantísimo, como un regreso á tiempos primitivos cuyo vestigio se ha borrado. En medio de una Naturaleza brava y áspera unos seres de cerebro ancestral, ejemplo vivo de lo que hubiera sido la Humanidad sin otras ambiciones ni otros resortes que la conservación de la especie. Un buen pueblo para los escépticos. Nuestros geógrafos han encontrado grandes bellezas en las laderas interiores del amplio valle de Las Hurdes, como tantas otras excelencias de la tierra de España ocultas durante siglos á toda mirada inteligente. Para algún soñader puede ser el país del porvenir. Para algún ministro el lugar adecuado á futuras colonizaciones internas. Y para el decano de la Facultad de Ciencias de Valladolid, Sr. Risueños, el sitio más propicio á la erección de

un convento, of postero on a so long Junto à los entusiasmos liberales del señor Moret, esta idea del decano de la Facultad de Ciencias restalla como un latigo. Quiere decir que para una obra de cultura y en un pueblo infantil que todavía no ha empezado à vivir vida intelectual, la acción del Estado es insuficiente y necesita el concurso de una Comunidad religiosa. El recuerdo de Filipinas se viene sin querer à las mientes. Y poco importan los discursos y los Congresos y las propagandas liberalizantes. Se habla de un ferrocarril económico: es muy problable que no se construya. Se habla de los hilos del teléfono; es más que posible que no atraviesen sino por las metáforas del Sr. Moret. Pero se habla de una Comunidad religiosa, y el caso es ya completamente distinto. La idea hará camino. Antes de poco tiempo la civilización moderna en las Hurdes la emprenderán los frailes. -orq at a sense constato, at a pro-

El gran delito de los españoles es un delito de omisión. La omisión de los unos isvorece la acción de los otros, y será absurdo lamentarse mañana si en ese valle tipico y representativo de las Hurdes aparecen dos plagas nacionales: el caciquismo y el clericalismo. Desde ahora, en el Congreso de Plasencia no se han manifestado sino ess dos fuerzas. :No hav otrael Son las dos mi

das que no habían descubierto aún los habitantes de Las Hurdes. Representan dos oligarquias, y sobre ellas marcha la otra más formidable: la oligarquía capitalista, que acaso entre también en Las Hurdes para explotar los saltos de agna.

Cuando eso se haya realizado habremos hecho otra colonización interior, á imagen y semejanza nuestra. ¿Por qué razón se han de exceptuar Las Hurdes? ¡Nivelemos! ¡Nive-

lemos!

(De El Mundo.) LUIS BELLO.

## PTOYECTO DE LEY SOBRE EL CONTRATO DEL TRABAJO

Artículo 1.º Quedan sujetos á las disposiciones de esta ley los contratos de trabajo que tengan por objeto la prestación retribuída de servicios manuales de carácter económico.

Se exceptúan los agrícolas cuando ne se haga uso de motores mecánicos, los domésticos, los de apreudizaje y los que celebren letra clara y con la firma del propietario ó las casas navieras con los tripulantes de sus buques.

Art. 2.º Pueden contratar la prestación de sus servicios los mayores de catorce años; pero los menores de edad necesitarán la autorización de sus representantes legales. Los patronos contratantes comunicarán á la Junta local de Reformas Sociales, dentro de las veinticuatro horas, los contratos de trabajos que celebren con menores de diez y ocho años. La mujer casada, no separada legalmente ó de hecho de su marido, necesitará para contratar y para percibir la remuneración de su trabajo, la autorización previa, expresa ó tácita del mismo.

Art. 3.º Los patronos y los obreros pueden contratar colectivamente el trabajo, constituyendo entonces una personalidad. distinta de la de los asociados, que asumirá los derechos y las obligaciones, ejercitará. las acciones y quedará sujeta á las responsabilidades que se deriven del contrato.

Art. 4.º El contrato de trabajo se presume siempre existente. Cuando se consigne por escrito, estará exento del impuesto del timbre y derechos reales. Cuando fuere verbal, salvo prueba en contrario, se entenderá acomodado á las prescripciones de esta ley, y para lo no previsto en ellas, á los usos y costumbres del oficio en la localidad.

Art. 5.° Son clánsulas nulas y no obligarán á los contratantes, aun cuando se incia-

1.ª Las en que se estipula una jornada excesiva, á juicio del Tribunal competente.

2.ª Las en que se estipule un jornal que no sea remunerador, á juicio también del Tribunal competente. of the

3.ª Las en que se acepte el pago total ó parcial del salario, en especie.

4.ª Las en que se convenga, para la percepción del salario, plazo más largo que el de una quincena.

5. Las en que se pacte el abono del salario en lugar de recreo, taberna, cantina ó

tienda, cuando no se trate de obreros empleados en esos establecimientos.

6. Las que entrañen obligación directa ó indirecta de adquirir los artículos de consumo en tiendas ó lugares determinados.

7. Las que permiten retener del salario del obrero en concepto de multa más de la sexta parte del jornal.

8.4 Las que impliquen renuncia ó limitación de los derechos políticos ó civiles de los 

9.4 Las que constituyan renuncia por parte del obrero de las indemnizaciones á que tenga derecho por accidentes del trabajo, perjuicios ocasionados por incumplimiento del contrato ó despido de la obra.

10. Todas las demás que impliquen renuncia de algún derecho consagrado á favor del obrero en las leyes generales ó en las especiales de protección y tutela de los trabaladores.

Art. 6.º En todas las fábricas, talleres y establecimientos industriales ó mercantiles en que se dé trabajo á más de 50 obreros, así como en las oficinas de las Empresas que empleen igual ó mayor número de trabajadores, deberá colocarse en sitio visible, en patrono ó del Director ó Gereute de la Empresa, el Reglamento de la industria, donde se especifiquen las condiciones generales del contrato de trabajo, abarcando los extremos siguientes:

1. Exposición clara y precisa de las horas de principio y fin de jornada de trabajo, y de los días y horas destinados al descanso y alimentación.

2.º Instrucciones para la limpieza de la maquinaria, aparatos, talleres y locales, tiempo y modo en que han de hacerse y medidas de prevención que deberán adoptarse.

3.º Fijación de los días de pago de los jornales y de los de entrega de las obras por los obreros que trabajan á domicilio.

4.º Prescripciones sobre seguridad é hihiene, moralidad y orden en los locales de trabajo, é indicación práctica de los primeros auxilios que deben prestarse á los obreros víctimas de un accidente, así como las precauciones más elementales para evitarlos. 5.º Determinación de las multas en que incurrirán los contratantes por las infracciones del contrato; y

6.º Todas las demás condiciones legitimas que se estimen oportunas.

Cuando en el taller, fabrica ó estableciminto trabajen menos de 50 obreros, y cuando el número de los obreros que sirva á una empresa sea inferior se entenderá que las condiciones generales del contrato se acomoyan en el contrato: dan á los usos y costumbres que rigeu para el oficio en la localidad.

Art. 7.° Son condiciones especiales del contrato de trabajo:

1.ª La déterminación tan precisa como sea posible en cada caso del servicio contra-

La expresión de si el trabajo se ha de prestar por tiempo indefinido por unidad de tiempo, para obra determinada, por unidad de obra o por tarea.

3.ª El señalamiento de la cuantía y forma de pago de la remuneración convenida.

4.º La estipulación eventual de realizar la obra ó de completar el servicio en plazo determinado, así como la de trabajar en casos de argencia ó circunstancias anormales en horas extraordinarias, debiendo señalarse entonces el aumento de salario que en este caso percibirá el obrero; y que habrá de ser mayor en un 50 por 100 como mínimum al de cada hora ordinaria.

Cuando no consten las condiciones especiales del contrato de trabajo, se estará á la costumbre local del oficio o servicio.

Art. 8.º Los contratantes no estarán sujetos á otras multas ó correcciones por razón del contrato que les expresamente estipuladas en el contrato mismo; y las que procedan, sólo se harán efectivas previo el consentimiento del interesado ó la sentencia firme del Tribunal competente.

Art. 9.º Cualquiera de las partes puede rescindir el contrato denuuciándolo con ocho días de anticipación, ó abandonando á la contraria el importe del jornal correspondiente à los dias que transcurran desde el eu que se denunció al en que se abandona ó re-

tira el trabajo hasta completar los ocho días. Art. 10. El contrato de trabajo podrá rescindirse sin indemnización:

Por muerte ó incapacidad física de alguna de las partes.

Por mutuo consentimiento. Por fuerza mayor.

4.º Por causa justa.

Serán causas justas para el patrono: la infracción del contrato por parte del obrero cuando no sea de las que den lugar á multa, ó cuando siéndolo, con arreglo al art. 8.º, se negare el obrero á satisfacerla; la indisciplina ó desobediencia del obrero y las injurias ó malos tratamientos contra sus jefes o companeros.

Serán causas justas para el obrero: la infracción del contrato por parte del patrono, en las mismas condiciones que el párrafo anterior determida; las injurias y malos tratamientos por parte del patrono ó de sus dependientes, y la modificación introducida por el patrono, sin su consentimiento, en las condiciones generales ó especiales del contrato. | - 1 805 equandidates equ

Art. 11. De las custiones que surjan con ocasión de esta ley, conocerán los Tribunales industriales, donde los hubiere, y donde no, el Juez municipal, con los adjuntos.

Art. 12. La indemnización que una parte deba satisfacer à la otra por el incumplimiento de las obligaciones contratadas, se regirá, como todo lo no previsto en esta ley por las disposiciones generales de los Códigos civil y mercantil.

Madrid 29 de Mayo de 1908.—El Ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Penafiel.

## NOTICIAS

En el número próximo publicaremos el hermoso discurso pronunciado por nuestro querido amigo D. Luis Armiñan, jefe del partido demócrata de esta provincia, con motivo del informe que emitió ante la Comi-

sión que entiende del proyecto de ley contra el duelo y que por falta de espacio no podemos insertar en éste.

El sábado marchó á Madrid nuestro que rido amigo el ex senador demócrata D. José Trujillo Lanuza.

La Dirección general de contribuciones ha condonado la multa que se había impuesto à 79 médicos de esta provincia por no haber solicitado las correspondientes patentes eu el plazo legal.

Se curan radicalmente los sabañones, callos, ojos de gallo y dureza de los piés con el BALSAMO ORIENTAL rey de los Probad y os convenceréis.

Ele venta en las principales peluquerías, perfumerias, droguerias y zapaterias.

or order of all orders in the exclude its Se encuentran en Trujillo el excelentísimo señor Conde de la Encina, senador vitalicio, el distinguido notario de Los Santos D. Isidro Villarreal y D. Antonio Pérez Aloe.

-0-Ha salido para Valcabado, su pueblo natal, el catedrático de este Instituto D. Nicolás González Garrido.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Enrique Cortés, de Trujillo, ha dado á luz con felicidad una preciosa niña.

En los exámenes de grados últimamente verificados en el Instituto general y técnico, han obtenido el título de Bachiller, los alumnos del Colegio Centro Escolar Extremeño». D. Emilio Sánchez Martíuez, D. Luis Gáceres y Cáceres y D. Francisco Jarones Rodríguez.

También ha obtenido el título de Maestro elemental el alumno del mismo Centro don Dionisio de Cáceres García.

Felicitamos muy de veras al director de dicho Colegio D. Juan Rubio, por el éxito tan brillaute que ha obtenido en el presente curso académico, pues nos consta que ha logrado en la prueba de curso el resultado halagüeño que corresponde á sus desvelos, competencia y tacto para la enseñanza.

Para ventilar asuntos particulares han estado en Cáceres D. Diego Pérez Alvarado, de Valdefuentes; P. Miguel Sáez, de Alcuéscar, y D. Pedro Lorenzo, de Casas de Don Antonio.

Se vende un malacate con sus accesorios. Razón: San Antón, 22.

Ha fallecido el Viernes último D.º Catalina Solano Ducán, esposa de D. Anastasio González Simón, á quien expresamos nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Caceres:-Tip. de Sucesores de Alvarez, Portai L'ano, 39.

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diaria-

### ANUNCIOS RECOMENDADOS

# CAFE SANTA CATALINA

DE FELIPE MONTALBÁN

Almacenes de Ma= deras y Yesos de Fernández y Martinez.—Junto à la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2. - Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres. COMPANY ON THE MANAGEMENT OF THE COMPANY

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáce res.-Ronda de la Estación y Barcarrota. 

Comestibles y ul= tramarinos de todas clases de José Polo Dominguez. La Económica. Solana, 13.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheço. Concepción, 1. -Cáceres.

#### DISPONIBLE

Centro Escolar Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.2 y 2.2 Enseñanza. Internos y externos. Director, Don Juan Rubio. Caldereros, 4.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

mente, á 6 pesetas kilo.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paqueteria. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de Valentin Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuelas.-Fábrica en Hervás.-Calle del General Ezponda, 3.-Cáceres.

Sastreria inglesa de J. P. Biabri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 55.—Cáceres.

Sociedad Artistico=Fotogràfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Ultramarinos.-La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Cáceres.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### "LA CATALANA"

o ciedad de Seguros contra Incendios 💸 Sociedad Mutua de Seguros de Vida FUNDADA EN 1865

"LA NEW-YORK"

Was Now The North North Designation of the North North

FUNDADA EN 1845

Representante en Extremadura:

PEREZ DOM JUAN

Concepción, 27.—CACERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

### -GABINO DÍEZ HUERTAG

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

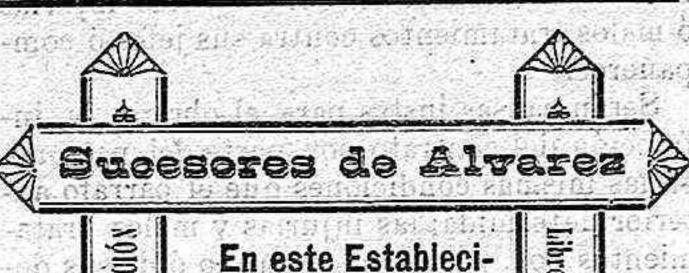
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

Almacenes de Frutes Celeniales MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordeleria y Enjalmeria

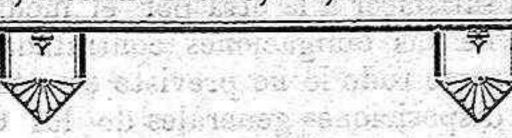
33, San Juan, 33





miento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CÁCERES



# I. GIRAUD La Unión y El Fénix Español

DENTISTA

Paneras, 2-CÁCERES

GRAN CAFE

WTIBITA

ALFONSO XIII, 16

CACERES

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

-ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SANANTÓN, 22

CÁCERES



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

48.000.000 Capital social efectivo . . . . Rvon. Primas y reservas..... Rvón. 209 556.949

Siniestros pagados desde su fundación . . . . . . . . Rvón. 424.827.477 Siniestros pagados por incendios (sélo en España) en

..... Ryón. 10.620.679 Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios Seguros sobre la Vida

Seguros de cosechas

Don Claudio González Alvarez, Agente del Banco Hipotecario de España en esta previncia

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Oficinas: calle de Grajas, 15, pral. Caceres

PERIÓDICO DEMÓCRATA

#### SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se & Suscripción: DOS nos envien deberán pesetas trimestre.estar firmados.-No S Anuncios: precios se devuelven los ori- convencionales.-Los ginales y los que se pagos serán adelanpubliquen se enten o todos. - La corresderá bajo la respon- pondencia al Admi-sabilidad de sus au- nistrador, tores. General Margallo, 64

CÁCERES

### --- WHALENTIN ZUBIAGA #=

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

## PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL

MARCAS:

Zama, el Barquillero y abarico

El preferido por los fumadores.

Pedidlo en todas partes.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Ome ga, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y nikel sin incrustaciones, desde 1750 pesetas Relojes de nikel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskof en nikel y acero, de 8 y 10 pesetas.

### RELOJERIA MADRILENA

San Juan, 20.—CACERES

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.

Acido sulfúrico ordiairon Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Glor ogag Acido nítrico. Acido sulfúrico anhídrico Acido clorhídrico. Sales de potasa. Sulfato de hierro.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Exemo. Sr. D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPANÍA Portal Llano, núm. 9

with a didination

on Legion I esent

godios militares y cobro de aicamese de

miles matimal is serminiff numerally

CACERES

-BIN OF HOUSE OF THE

moderno Corregia

-off other colors of colors

toleviole ander viengme() lonemaid

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CON-

FECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente. Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLAN-CA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.

Alfonso XIII, núm. 13.—Cáceres